

RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA CEJA, ANTIOQUIA
ESTADO CIVIL NUMERO 040
Julio 8 de 2020

[HAGA CLIC AQUI PARA VER LAS PROVIDENCIAS DE ESTE ESTADO](#)

	RDO.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO
1	2018-00702	EJECUTIVO	Cotrafa	Jorge Bedoya Patiño	Aprueba liquidación de crédito	7-jul-20
2	2018-00269	EJECUTIVO	Banco Davivienda S.A.	Maria Lucía Villada Grisales	Aprueba liquidación de crédito	7-jul-20
3	2019-00435	EJECUTIVO	Cotrafa	Carlos Londoño Ruiz	Aprueba liquidación de crédito	7-jul-20
4	2018-00641	EJECUTIVO	Confiar Cooperativa Financiera	Lucely Osorio Arango	Aprueba liquidación de crédito	7-jul-20
5	2014-00198	EJECUTIVO	Comfama	Francisco Guzman Alvarez	Aprueba liquidación de crédito	7-jul-20
6	2012-00164	EJECUTIVO	Comfama	William Andres Alvarez Buritica	Aprueba liquidación de crédito	7-jul-20
7	2018-00390	Ejecutivo	Cotrafa	Efrain Puerta Villegas	Aprueba liquidación de crédito	7-jul-20
8	2019-00579	EJECUTIVO	Cotrafa	Sindy Serna Hernandez y otro	Acepta Renuncia a poder	7-jul-20
9	2019-00443	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	Ninfa Luz Martinez Martinez	Reconoce Personería	7-jul-20
10	2018-00215	EJECUTIVO	Cotrafa	Maria Yohanna Castro Castro y otro	Decreta Medida Cautelar	7-jul-20
11	2018-00216	EJECUTIVO	Cotrafa	Maria Yohanna Castro Castro y otro	Decreta Medida Cautelar	7-jul-20
12	2018-00514	EJECUTIVO	Cooperativa Financiera JFK	Ricardo Ramirez y otro	Aprueba liquidación de crédito	7-jul-20
13	2018-00601	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia S.A.	Maria Mercedes Valencia	Aprueba liquidación de crédito	7-jul-20

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y el Decreto 806 de 2020 y para notificar a las partes de las anteriores decisiones se fija el estdo el día 8 de Julio de 2020 a las 8:00 a.m. y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.